

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez el presente asunto, informando que se encuentra pendiente reprogramar la audiencia del artículo 77 del CPTSS, que fue el cambio del titular del despacho, sírvase proveer. Santiago de Cali, 25 de enero de 2024. (jlco)


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	MARIA DEL MAR GUTIERREZ RODRIGUEZ
DEMANDADO	ALIMENTOS LA CALI S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2022-00310-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 080

Santiago de Cali, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

En atención a que no se pudo realizar la audiencia fijada en auto que antecede, por encontrarse el Juez recibiendo el puesto ante el cambio del titular del despacho, se procede a señalar nueva fecha y hora para realizar la audiencia prevista en el artículo 77 del CPTSS y de ser posible, continuar con la de audiencia y trámite (Art. 80 ibidem), misma que se efectuará a través de la plataforma lifesize.

DISPONE

-Señalar el día **8 de abril de 2024 a las 8:30 AM** para realizar, a través de la plataforma LIFESIZE, la audiencia del artículo 77 del CPTSS y de ser posible, continuar con la de trámite y fallo.

NOTIFÍQUESE



CARLOS ERNESTO SALINAS ACOSTA
Juez Quinto Laboral del Circuito de Cali

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 012 DE ENERO 29 DE 2024

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria